

GRUPO ASESOR ROS CONSTITUYE SU CONSEJO ACADÉMICO

El día 23 de septiembre de 2021 el Consejo de Administración decidió constituir el **Consejo Académico de Grupo Asesor Ros** formado por profesionales y académicos de reconocido prestigio seleccionados por la firma como miembros activos.

Los fines del Consejo Académico son entre otros:

- Estudiar la normativa vigente y los proyectos legislativos nacionales e internacionales.
- Impulsar y contribuir al perfeccionamiento de la ética jurídica, informando a los profesionales de la firma sobre problemas que se consideren de interés o importancia.
- Fomentar el perfeccionamiento y el espíritu de superación en la realización de los estudios jurídicos.
- Actuar como órgano consultivo de la firma y emitir dictámenes.

Con la creación del Consejo Académico la firma avanza en su política de calidad, servicio a los clientes e implicación con la sociedad civil del entorno.

En la misma fecha se procedió al nombramiento como Consejero Académico de **Alfonso Ortega Giménez**, Doctor en Derecho, profesor titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad Miguel Hernández de Elche y con una dilatada trayectoria en internacionalización de empresas, comercio exterior, contratación y financiación internacional, protección de datos y comercio electrónico.

Con esta incorporación **Grupo Asesor Ros** amplía su cartera de servicios al derecho internacional privado.

En Elche, a 4 de Octubre de 2021